

# PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2013-2015



HUEJÚCAR, JALISCO



AYUNTAMIENTO 2012-2015  
**HUEJÚCAR**

## INDICE

### 1. Antecedentes.

#### 1.1. Plan General del Ayuntamiento

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

#### 1.2. Administración Pública Municipal 2012 - 2015:

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

### 2. Análisis de problemas identificados en el PMD.

### 3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2015.

### 4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

### 5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2013 - 2015 de Huejúcar.

### 6. Mensaje Final.

### 7. Anexos.

### 8. Referencias Bibliográficas.

### 9. Glosario de Términos.

## 1. ANTECEDENTES

---

Sabedores que la vida de un municipio, no nace o muere al inicio de una administración; ésta debe de tener continuidad de proyectos en base a la administración presente.

El municipio, como un organismo social, necesariamente requiere tener un plan de actividades, un camino que le indique lo que deba realizar; y dentro de ese caminar poder comprobar lo que se ha recorrido.

Como ente rector de las actividades que día tras día se llevan a cabo en su demarcación, el municipio tiene la responsabilidad de contar con un instrumento que le permita ir avanzando en la consecución de necesidades, pero también en la evaluación de lo que se ha logrado.

La planeación del presente documento inició con el análisis minucioso de cada uno de los talleres comunitarios para identificar los problemas, rezagos e insuficiencias y las diversas prioridades de cada una de las comunidades y cabecera municipal, para diseñar estrategias de acciones para consolidar avances para el desarrollo de todos sus habitantes, mejorando nuestro Municipio por el hecho de ser huejuquenses.

Y lo hemos hecho, por la oportunidad de establecer entre sociedad y gobierno, un programa de acciones encaminadas a convertir nuestros sueños en realidades.

Estamos seguros de su trascendencia, pues ha sido el resultado de la consulta efectuada en el municipio. En este proyecto, están plasmados el sentir, la propuesta y el compromiso de nuestros conciudadanos, preocupados por definir lo que es y será mejor para Huejúcar, correspondiendo a la administración pública la tarea de convertir las propuestas en acciones, velando por el seguimiento puntual de esta gran empresa que juntos decidimos y aterrizar cada uno de los programas.

Planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal, los habitantes del municipio y sus autoridades.

El trabajo de diagnóstico, debe partir de la consideración de que la región no es simplemente un espacio en el que ocurren relaciones y procesos.

Lo más importante es que la región es el resultado de un conjunto de opciones elegidas por los actores sociales.

Los consejos representativos son la condición que permitirá a la sociedad local, elegir los senderos del desarrollo municipal y armonizarlos con las elecciones de desarrollo estatal y nacional.

Será necesario empezar por identificar los problemas, es decir; cómo enfrentar las dificultades.

A partir de la identificación de los problemas a través de la visión diagnóstica de sus actores sociales, es necesario identificar las prioridades que cada actor asigna a los problemas advertidos y enunciados.

En ese sentido, es cuando se logra integrar una línea estratégica, negociada y compartida entre los actores sociales relevantes, para expresar una voluntad actuante en función de un escenario deseable a futuro.

## 1.1. PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

### 1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

#### MARCO LEGAL

Con el fin de fundamentar legalmente el presente Plan General del Ayuntamiento, se ha recurrido al marco jurídico existente en los diferentes órdenes de gobierno, involucrados en su competencia y jurisdicción, además de las facultades otorgadas a cada uno de ellos.

Para una planeación democrática es necesario dar sustento a las acciones futuras del gobierno. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En materia de asentamientos humanos la ley determina las bases territoriales y el uso del suelo del municipio libre.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. Así mismo el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26., Artículo 27.-, Artículo 73.-, Frac. XXIX-C.-, Artículo 115.- Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las siguientes bases:

Frac. I.- Cada municipio será administrado y gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermediaria entre este y el Gobierno del Estado.

Frac. III.- Los Municipios, con el concurso de los estados cuando así fuese necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

- a) Agua potable y alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastros.
- g) Calles, parques jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública y tránsito.
- i) Las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

### 1.1.2. *Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.*

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 15, Título Tercero, Fracción VI.- Las autoridades estatales y municipales organizarán el Sistema Estatal de Planeación, para que mediante el fomento del crecimiento económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Artículo 50.- Establece las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado y específicamente en su fracción décima lo faculta para: "Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social"

Artículo 73, Artículo 77.- Los Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Frac. III.- Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Frac. I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

#### LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 3.-, Artículo 22.-, Artículo 48.- A efecto de atender a las tareas de concertación social y coordinación gubernamental en materias altamente prioritarias el Ejecutivo dispondrá lo necesario, para el efecto de regular adecuadamente la operación y permitir el adecuado funcionamiento, entre otras instancias, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

#### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales.

Artículo 2.- Esta ley tiene como objeto establecer:

- a) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública estatal y municipal y coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;
- b) Las bases integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática del estado de Jalisco;
- c) Las bases para que el titular del ejecutivo estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;
- d) Las bases para promover y fomentar la participación activa de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 6.-, Artículo 8.-, Artículo 9.

Artículo 18.- Fracción I.- Señala que el COPLADE entre sus atribuciones se encuentra la de “Coordinar las actividades de la Planeación Estatal de Desarrollo”.

De la Planeación Municipal:

Artículo 38.- Deberán llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- Los Municipios deberán contar con un plan municipal el cual será aprobado por los respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El plan general del ayuntamiento, precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: refiere al conjunto de actividades y programas a realizar con el fin de orientar la actividad económica y social.

#### LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Título Séptimo, Capítulo Único en su artículo 120 dice:

“Es de orden e interés público, el funcionamiento de personas jurídicas que organicen y representen a los vecinos de las colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas, mediante los reglamentos que aprueben los ayuntamientos con el fin de asegurar la participación ciudadana y vecinal en la vida y actividades del municipio”.

Conforme a este marco normativo de la planeación, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado presenta, para facilitar a las autoridades municipales y sociedad misma, las bases para la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

## LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

1. Ley de Participación Ciudadana.
2. Ley del Presupuesto.
3. Contabilidad y Gasto Público.
4. Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.
5. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
6. Ley General de Asentamientos Humanos.
7. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
8. Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

**1.1.3. Alcance.**

El presente Plan tiene un alcance municipal, que incidirá de manera funcional y servirá de base para efectuar los análisis de los componentes territoriales y del desarrollo de las actividades y beneficios de todos los habitantes del municipio.

La adopción de este Plan Municipal de Desarrollo se convertirá en rector de la programación de las acciones de la presente administración, en guía para promover desde la Presidencia Municipal las iniciativas que requerirán del apoyo del Ayuntamiento para su cabal realización y un mapa base para la concertación, promoción e inducción de la acción privada y social en el rumbo que la comunidad ha marcado como deseable para el municipio. Esta es la forma en que este gobierno busca cumplir a la vez, puntual y estrictamente con las formalidades de la ley, abriendo espacios a la corresponsabilidad social y a la participación de todos los actores indispensables para una verdadera gobernanza del futuro.

En todo este ejercicio, ha de quedar claro que el presente gobierno no elude, soslaya ni renuncia en forma alguna a asumir su plena responsabilidad de liderar el proyecto de desarrollo de nuestro municipio, habiendo marcado con claridad las prioridades de su propuesta política: acercar el gobierno a la sociedad, restablecer la confianza entre autoridades y comunidad, ampliar la cobertura de programas sociales a los sectores más vulnerables, retomar con firmeza el control del ejercicio de la función de seguridad pública y optimizar la prestación de servicios públicos de calidad con equidad.

Estas prioridades sociales y políticas, tendrán plena continuidad en las estrategias, políticas y programas diseñados para el resto de la administración y un poco más allá. A partir de diagnósticos más completos y de las aportaciones de la comunidad que participó en el proceso de integración del Plan, lo que hemos hecho es profundizar acciones, darles mayor integralidad, asegurar la transversalidad de las políticas públicas propuestas y sobre todo, garantizar la complementariedad de las estrategias pensadas para los ámbitos de territorio, economía y sociedad.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 que ahora presentamos, tiene muy claro que requerimos voltear la mirada al desarrollo intramunicipal, reconocer con toda objetividad y modestia nuestros graves problemas, para empezar a contener el deterioro de nuestra economía y la profundización de la crisis social y demográfica que padecemos, para empezar a diseñar políticas, programas y acciones verdaderamente pertinentes que desaten un círculo virtuoso de recuperación y desarrollo sostenido

**1.1.4. Objetivo(s).**

El Plan de Municipal de Desarrollo tiene por objetivo generar las estrategias y los proyectos, así como la programación y corresponsabilidad institucional para el crecimiento integral de los habitantes del Municipio. Además los objetivos se establecen para el desarrollo en función del medio ambiente, la actividad económica, el desarrollo social, etc., y se tomarán en cuenta de acuerdo a la planeación, al suelo, infraestructura, vivienda y la participación de la comunidad y la

administración pública. Pero sobre todo las estrategias, líneas de acción y proyectos para fomentar la inversión en el municipio, aumentar la producción del campo, aumentar la competitividad productiva, elevar el nivel de salud pública y el mejoramiento de los servicios públicos.

#### **1.1.5. Retos.**

Las acciones y metas serán estrictamente cuantificables, concretas y específicas; se planificarán a corto, mediano y largo plazos. Estos parámetros servirán para evaluar los resultados de la planificación general municipal.

## **1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012 – 2015**

### **1.2.1. Misión.**

El municipio de Huejúcar tiene la siguiente misión:

Hacer del Gobierno Municipal el motor que, mediante el manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, impulse el desarrollo de sus habitantes y eleve su nivel de vida impulsando el crecimiento integral del municipio y disminuyendo los problemas de inseguridad, carencias de fuentes de empleo y mejorando los recursos hidráulicos para sectores agropecuarios.

### **1.2.2. Visión.**

La adecuada planeación, evaluación y ejecución óptima de la educación y cultura, el respeto por los derechos humanos, las obras de infraestructura, así como la eficaz prestación de servicios públicos básicos fortalecerán el bienestar social de la población con un desarrollo equilibrado, haciéndolo posible con la participación corresponsable, plural y permanente de la ciudadanía desde una convivencia política y social democrática, nacionalista, convergiendo las opiniones de todos los ciudadanos. Ser una administración pública comprometida con los ciudadanos y sus necesidades. Transformar al Municipio para llevarlo a la modernidad a través del impulso para el desarrollo, en armonía con la naturaleza, que signifiquen el detonante para convertirlo en un lugar de oportunidades para todos

El municipio de Huejúcar al 2030 destacará a nivel Regional y Estatal por:

- Ser un municipio que cuente con un adecuado y eficiente sistema de impartición de la justicia.
- **Ser un municipio seguro, amigable y hospitalario.**
- **Ser un Municipio donde se cuente con la mejor captación de agua pluvial de la región y se emplee este recurso ordenadamente para la Agricultura y la Ganadería.**
- Ser un municipio que cuente con las aguas saneadas al 100 % y con un eficaz tratamiento de los residuos sólidos y tóxicos.
- Ser un municipio con gran infraestructura en todos los sectores, que permita la afluencia de las actividades comerciales, así como un municipio que ofrezca grandes posibilidades de inversión.
- Ser un municipio donde se cubra la necesidad de empleo a la población en edad de trabajar y así evitar el fenómeno de emigración a los Estados Unidos; además lograr que los habitantes gocen, sino de una excelente, por lo menos si, de una buena calidad de vida.
- Ser un municipio donde se haya logrado disminuir en un 100 % las enfermedades gastrointestinales en época de calor.

- Ser un municipio que ofrezca a sus habitantes los diferentes niveles educativos formales y no formales con el fin de mejorar la calidad educativa, productiva y cultural de los habitantes.
- Ser un municipio donde trabajen coordinadamente gobierno municipal y todos los sectores de la población que puedan resolver la mayor parte de la problemática de organización, mejoramiento y desarrollo de los diferentes aspectos sociales.
- Ser un municipio que cubra el 100 % de los servicios básicos.
- Ser un municipio ecológicamente sustentable

### 1.2.3. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización

MVZ. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA

Presidente Municipal

LIC. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA

Secretario General

LIC. MIRIAM ALVAREZ CONTRERAS

Síndico

#### REGIDORES

C. ALBERTO ORTEGA SANCHEZ.

Ganadería, Obras Públicas, Habitación Popular, Agua Potable y Alcantarillado

MTRA. CLAUDIA EDITH WALE A.

Equidad de Género, Educación, Turismo y cultura

LIC. MANUEL DE JESUS CAMPA J.

Salud, Alumbrado Público y Promoción económica

C. MARIA DE JESUS CHAVEZ E.

Hacienda Pública y Asistencia Social

C. GERARDO LOPEZ LANDEROS

Ecología, Juventud, Deporte, Recreación

C. SERGIO ARMANDO DIAZ DIAZ

Panteones y Rastros

C. JOSE HORACIO TRUJILLO CARLOS

Vialidad, Tránsito y Protección Civil

PROF. JUAN REYES FLORES

Agricultura y Desarrollo Urbano

C. RAFAEL CARLOS MONTES

Comercio y Abastos

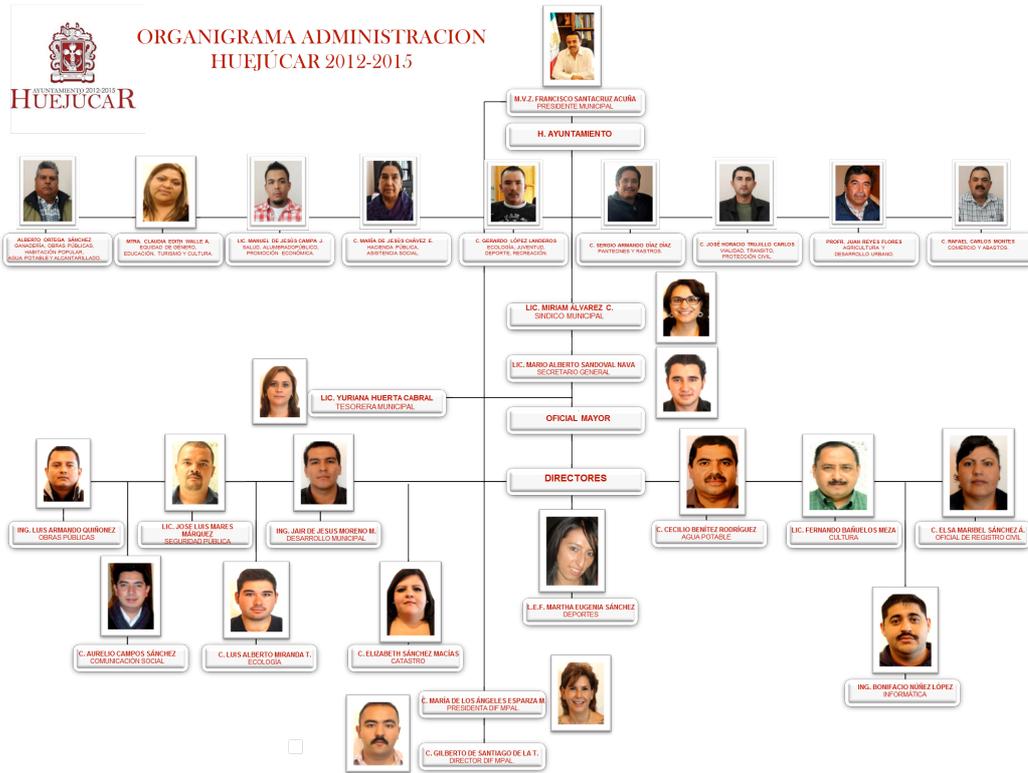
### 1.2.4. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización.

La estructura organizacional actual es funcional que genera evidentes ventajas operativas, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan ordenadas. Por lo anterior, es necesario con el apoyo de instancias técnicas y educativas; revisar, reducir y, en otros casos reestructurar o cambiar procesos que favorezcan un desenvolvimiento administrativo y de planeación más eficiente.

La estructura administrativa del municipio se compone por el Ayuntamiento Constitucional, el cual se integra por 11 regidores incluyendo al Presidente Municipal y Síndico, así como las diferentes oficinas, las cuales son Oficialía Mayor, Padrón y Licencias, Promoción Económica, Protección Civil, Registro Civil, Seguridad Pública, Sindicatura, Secretaría General, por lo que podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal y centralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados más favorables.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que adecúen sus procesos gubernamentales lo que implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas, para responder a los objetivos y brindar mejores resultados en sus funciones básicas.

Imagen 23. Organigrama de administración pública. Huejúcar, Jalisco.



- MVZ. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA  
Presidente Municipal
- LIC. MARIO ALBERTO SANDOVAL NAVA  
Secretario General
- LIC. MIRIAM ALVAREZ CONTRERAS  
Síndico
- DIRECCIONES**
- ING. LUIS ARMANDO QUIÑONES  
Obras Públicas
- LIC. JOSE LUIS MARES MARQUEZ  
Seguridad Pública
- ING. JAIR DE JESUS MORENO M.  
Desarrollo Municipal
- C. AURELIO CAMPOS SANCHEZ  
Comunicación Social
- C. LUIS ALBERTO MIRANDA T.  
Ecología
- C. ELIZABETH SANCHEZ MACIAS  
Catastro
- L.E.F. MARTHA EUGENIA SANCHEZ  
Deportes
- C. CECILIO BENITES RODRIGUEZ  
Agua Potable
- LIC. FERNANDO BAÑUELOS MEZA  
Cultura
- C. ELISA MARIBEL SANCHEZ A.  
Oficial del Registro civil
- ING. BONIFACIO NUÑEZ LOPEZ  
Informática

## 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

### PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DEL PMD Y RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS AL 2015

Se han propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo los objetivos Estratégicos con visión a 2030. Ahora se presentan los resultados y logros en los que este Ayuntamiento se propondrá a trabajar por cumplirlos.

Tabla I. Resultados y Logros esperados al 2015

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2015
1	La agricultura no ha tenido el mejor desempeño en los últimos años: de haber llegado a tener ventas por \$15.2 millones en 2010 cayó a solo \$1.8 millones de pesos.	Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura	Un aumento proporcional de fuentes de empleo al lograr ventas sostenidas por arriba de los 10 millones de pesos anuales en agricultura.
2	Huejúcar comercializa el 65% de su ganado en pié lo que ocasiona menor ganancia por sus ventas	Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal	Aumento en venta de ganado en canal en un 30% del nivel actual
3	Huejúcar cuenta con una red de drenaje en estado de deterioro de un 50% y existe necesidad de mejora de los caminos y carreteras del Municipio	Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población	Que el 100% de la población cuente con los servicios de agua potable y drenaje, y mejora de la red de caminos y carreteras para satisfacer el 100% de las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población
4	La falta de empleo ha propiciado el alto índice de migración a Estados Unidos y de Pobreza multidimensional	Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%	Reducir los niveles de migración y pobreza multidimensional al menos en 30% con respecto al nivel alcanzado en 2011.
5	Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son: la infraestructura, condiciones rústicas del lugar, falta de difusión, escasos o nulos servicios públicos básicos y nula infraestructura turística	Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos	Lograr que Huejúcar se consolide como uno de los mejores lugares atractivos por sus lugares de turismo y ecoturismo de la región
6	El municipio de Huejúcar tiene una gran carencia de infraestructura en la mayoría de sus centros de educación como son: aulas, laboratorios, bibliotecas, inmobiliario, equipos de cómputo, así como personal docente	Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.	Dar mantenimiento adecuado y equipamiento con laboratorios, red de internet, equipos de cómputo y mobiliario que se requiera para la educación y capacitación de los Huejuquenses.

	especializado en las diferentes áreas		
<b>7</b>	Insuficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casa de salud, equipamiento médico, ambulancias, medicamentos, personal e instrumentos)	Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.	Lograr la construcción y equipamiento de casas de salud con los servicios básicos de urgencias y medicina preventiva en las principales localidades del Municipio.
<b>8</b>	El principal problema de los artesanos del municipio es la ubicación en donde se encuentra el municipio, ya que tiene una gran lejanía con los principales centros de comercialización y también muchas veces el costo de las materias primas no retribuye el valor del producto	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense
<b>9</b>	El alto índice de pobreza multidimensional (62.8%), debido a las pocas oportunidades de empleo, ha provocado la migración a Estados Unidos	Reducir en un 80% el nivel de pobreza multidimensional de los habitantes del Municipio.	Reducir en 50% el nivel de pobreza multidimensional.
<b>10</b>	No existe un control de la emisión de agentes contaminantes y desechos del Municipio	Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio	Control sobre los desechos sólidos del Municipio y sobre el tratamiento de aguas residuales.
<b>11</b>	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.
<b>12</b>	Pérdida de respeto a las instituciones por parte de la población en general.	Lograr que la población considere las instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento	Lograr que la población considere las instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento
<b>13</b>	En 2010 solo el 14% de los ingresos al Municipio fueron generados desde su interior, lo que indica que por cada habitante ingresaron \$470.74 en 2010	Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos	Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 50% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2015.

#### ESTRATEGIAS Y RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN

A continuación se presentan las estrategias propuestas en cada Objetivo Estratégico y las áreas responsables de su operación.

**Tabla II.** Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2015 y área responsable de su atención.

N°	Objetivo Estratégico 2030	No.	Estrategias Específicas	Area responsable
1	Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura	1.1	Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	Desarrollo Agropecuario
		1.2	Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maiz.	Desarrollo Agropecuario
2	Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal	2.1	Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	Desarrollo Agropecuario
		2.2	Aumentar la venta de ganado en canal	Desarrollo Agropecuario
3	Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población	3.1	Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Obras Públicas
		3.2	Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Obras Públicas
		3.3	Mejoramiento de las calles del Municipio	Obras Públicas
		3.4	Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	Obras Públicas
		3.5	Mejoramiento de vías de telecomunicación	Promoción Económica
4	Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%	4.1	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Promoción Económica
		4.2	Promover el autoempleo	Promoción Económica
5	Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos	5.1	Mantenimiento y creación de centros turísticos	Promoción Económica
		5.2	Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	Promoción Económica
		5.3	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Obras Públicas
6	Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros	6.1	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior	Cultura
		6.2	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.	Cultura

	educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.	<b>6.3</b>	Disminución en un 50% el nivel de deserción escolar	Cultura
<b>7</b>	Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.	<b>7.1</b>	Aumento en la cobertura de servicios de salud.	
		<b>7.2</b>	Impulso al deporte.	Cultura
<b>8</b>	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense	<b>8.1</b>	Impulso a las artesanías del Municipio	Promoción Económica
		<b>8.2</b>	Conservación de centros culturales y religiosos	Cultura
		<b>8.3</b>	Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	Cultura
<b>9</b>	Reducir en un 80% el nivel de pobreza multidimensional de los habitantes del Municipio.	<b>9.1</b>	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	DIF Municipal
		<b>9.2</b>	Aumentar las fuentes de empleo	Promoción Económica
<b>10</b>	Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio	<b>10.1</b>	Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo	Contraloría Municipal
		<b>10.2</b>	Tratamiento de aguas residuales	Obras Públicas
		<b>10.3</b>	Separación de residuos sólidos	Obras Públicas
<b>11</b>	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.	<b>11.1</b>	Prevención de delitos del fuero común	Seguridad Pública
		<b>11.2</b>	Prevención de robos a vehículos particulares	Seguridad Pública
		<b>11.3</b>	Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública	Seguridad Pública
		<b>11.4</b>	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Seguridad Pública
		<b>11.5</b>	Capacitación a la población sobre medidas de seguridad	Protección Civil
<b>12</b>	Lograr que la población considere las instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento	<b>12.1</b>	Fortalecimiento de las instituciones públicas	Contraloría Municipal
		<b>12.2</b>	Retomar con énfasis la educación cívica a infantes	Cultura
<b>13</b>	Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos	<b>13.1</b>	Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización	Hacienda Municipal
		<b>13.2</b>	Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	Hacienda Municipal
		<b>13.1</b>	Gestionar los recursos del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada	Presidencia Municipal

## **4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

### **COMO VAMOS A EVALUAR**

Para asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y eficiente, es indispensable establecer los mecanismos institucionales y los instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.

### **INSTANCIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPLADEMUN Huejúcar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal.

### **INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN**

Los instrumentos que se emplearán para el ejercicio de dichas funciones serán, como establece la propia Ley de Planeación, de cuatro tipos, a saber:

- a) Instrumentos normativos o rectores (planes y programas oficiales de orden supramunicipal).
- b) Instrumentos operativos (programas operativos anuales, leyes de ingresos y presupuestos de egresos del estado y los municipios, convenios de desarrollo o coordinación con otros órdenes de gobierno, así como acuerdos o convenios de concertación con los sectores social o privado).
- c) Instrumentos de control (reportes o informes de seguimiento y avance generados por la propia administración pública municipal así como informes o dictámenes de auditorías gubernamentales).
- d) Instrumentos de evaluación (informes de gobierno del Presidente Municipal, informes sectoriales e institucionales y relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social).

### **SISTEMAS DE INDICADORES DEL DESARROLLO Y DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**

El fortalecimiento de las instituciones del gobierno municipal y el restablecimiento de una relación de confianza mutua entre las autoridades y la sociedad requiere de herramientas que permitan contar con información confiable, objetiva, completa y oportuna respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos para impulsar el desarrollo del municipio.

Es por ello, que atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo, habremos de establecer un sistema de indicadores básicos considerando las proyecciones de corto, mediano y largo plazo para la gestión y el desarrollo de la ciudad. Dicho sistema habrá de constituir un mecanismo permanente, estandarizado y ágil de generación, procesamiento y consulta de datos relevantes para evaluar el cumplimiento del Plan.

De igual forma, el sistema de indicadores del Plan ayudará a una mejor y más oportuna toma de decisiones públicas que favorezcan el desarrollo de Huejúcar; detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de las distintas áreas de la administración; establecer comparaciones objetivas con el

desempeño y logros de otros municipios; así como coadyuvar a la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

**Tabla III. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.**

N°	Objetivo Estratégico 2030	No.	Estrategias Específicas	Indicador	UM	Valor conocido	2013	2014	2015	EJE RECTOR
1	Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura	1.1	Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	89 (2011)	100	150	200	EMPLEO
		1.2	Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maíz.	Hectáreas bajo este programa	Hectáreas	0 (2011)	100	300	300	EMPLEO
2	Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal	2.1	Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	Producción ganadera	Toneladas	2617.54 (2011)	3000	3500	3700	EMPLEO
		2.2	Aumentar la venta de ganado en canal	Venta de ganado en canal	Miles de pesos	26,939	30,000	35,000	40,000	EMPLEO
3	Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población	3.1	Mejoramiento y ampliación en caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	0 (2011)	20%	40%	40%	EMPLEO
		3.2	Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	5 (2011)	10%	15%	15%	EMPLEO
		3.3	Mejoramiento de las calles del Municipio	Kilómetros de calles restauradas.	Km	S/D	3	10	10	EMPLEO
		3.4	Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	Kilómetros de tubería restaurada o instalada en red de agua potable o drenaje	Km	0	3	10	10	AGUA
		3.5	Mejoramiento de vías de telecomunicación	Cobertura de servicios de internet	Porcentaje	97%	97%	97%	97%	EMPLEO

4	Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%	4.1	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Personas de 15 a 60 años empleadas	Personas (cantidad)	1732 (2010)	1800	2000	2200	EMPLEO
		4.2	Promover el autoempleo	Socios integrantes de cooperativas rurales	Personas (cantidad)	223	250	270	300	EMPLEO
5	Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos	5.1	Mantenimiento y creación de centros turísticos	Centros turísticos creados y acondicionados	Cantidad	S/D	5	5	5	EMPLEO
		5.2	Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	Cantidad de Centros turísticos promovidos	Cantidad	S/D	5	5	5	EMPLEO
		5.3	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Kilómetros de carretera construida hacia áreas turísticas	Km	0	5	20	20	EMPLEO
6	Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.	6.1	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior	Atención a la demanda de potencial media superior	Porcentaje	69.11% (2011)	72%	77%	85%	
		6.2	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.	Niveles de analfabetismo	Porcentaje	7.1% (2011)	6.0%	5.0%	3.5%	
		6.3	Disminución en un 50% el nivel de deserción escolar	Niveles de deserción escolar	Porcentaje	8.28% (2011)	6.5%	5.5%	4.0%	
7	Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.	7.1	Aumento en la cobertura de servicios de salud.	Cobertura de servicios de salud.	Porcentaje	56.5% (2010)	60%	70%	80%	
		7.2	Impulso al deporte.	Áreas deportivas acondicionadas y/o restauradas	Cantidad	S/D	1	3	5	
8	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías creadas en el	8.1	Impulso a las artesanías del Municipio	Ventas de artesanías	Miles de pesos	S/D	200	500	500	
		8.2	Conservación de centros	Centros culturales y/o	Cantidad	S/D	5	10	15	EMPLEO

	Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense		culturales y religiosos restaurados								
		8.3	Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	Asistentes a la adiestramientos y estudios culturales	Personas (cantidad)	65 (2011)	100	200	200	EMPLEO	
9	Reducir en un 80% el nivel de pobreza multidimensional de los habitantes del Municipio.	9.1	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	Número de participantes en eventos de capacitación	Personas (cantidad)	S/D	300	1000	1000	SEGURIDAD	
10	Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio	10.1	Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo	Inspecciones a fuentes contaminantes (regulatorias)	Inspecciones	10 (2012)	15	15	15		
		10.2	Tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de saneamiento de aguas residuales	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	AGUA	
		10.3	Separación de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos reciclados	Porcentaje	50%	70%	100%	100%		
11	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación de los delincuentes.	11.1	Prevención de delitos del fuero común	Delitos del fuero común	Averiguaciones previas	12 (2012)	10	5	5	SEGURIDAD	
		11.2	Prevención de robos a vehículos particulares	Robo a vehículos particulares	Averiguaciones previas	2 (2012)	0	0	0	SEGURIDAD	
		11.3	Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública	Obra de infraestructura aplicada a la Seguridad Pública							SEGURIDAD
		11.4	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Acciones	9 (2012)	12	12	12	SEGURIDAD	
		11.5	Capacitación a la población sobre medidas de seguridad	Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos	Personas (cantidad)	471 (2012)	500	500	500	SEGURIDAD	
12	Lograr que la población considere las instituciones	12.1	Fortalecimiento de las instituciones	Porcentaje de confiabilidad en las instituciones	Porcentaje	S/D	80%	90%	100%	SEGURIDAD	

(Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del comportamiento		públicas	públicas							
	<b>12.2</b>	Retomar con énfasis la educación a infantes	con la educación cívica	Promedio de horas de estudio por grado semanalmente empleadas para la educación cívica	Horas	S/D	5	5	5	SEGURIDAD
	<b>13</b>	Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos	<b>13.1</b> Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización	Licencias municipales expedidas.	Licencias	S/D	25	50	50	EMPLEO
	<b>13.2</b>	Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	Cursos impartidos y personas participantes	Cursos	S/D	6	6	6	EMPLEO
	<b>13.3</b>	Gestionar los recursos del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada	los del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada	Ingresos por parte del Estado y la Federación	Miles de pesos	S/D				

## 5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013 - 2015 DE HUEJUCAR.

### PROYECTOS

Hemos propuesto para cada Estrategia Específica una serie de proyectos, los cuales se vinculan con los ejes rectores propuestos por el H. Ayuntamiento de Huejúcar 2012-2015. Esta vinculación se muestra en la columna “Vinculación Proyectos de Impacto Municipal” con los números de proyecto (Tabla IV y Tabla VI).

Tabla IV. Agenda de trabajo por estrategia específica.

N°	Objetivo Estratégico 2030	No.	Estrategias Específicas	EJE RECTOR	Proyectos	Vinculación Proyectos de Impacto Municipal	Responsable
1	Ofrecer a los huejuquenses más y mejores oportunidades de empleo mediante el aumento de ventas sostenido por arriba de los 20 millones de pesos anuales en agricultura	1.1	Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	EMPLEO	1 Construcción de represas en el cauce de los arroyos y ríos.	1: 6, 50	1: Obras Públicas.
					2 Construcción de bordos dedicados a la agricultura.	2: 6, 50	2: Obras Públicas
					3 Proyecto de conservación de suelos en la región agrícola.	3: 6, 50	3: Obras Públicas
					4 Construcción de bordos, presas y represas para almacenamiento de agua.	4: 6, 50	4: Obras Públicas
					5 Perforación y operación de pozos profundos.	5: 6, 50	5: Obras Públicas
		1.2	Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maiz.	EMPLEO	6 Construcción de líneas de conducción para abastecer a los predios cercanos a la presa y las represas.	6: 6, 50	6: Obras Públicas.
					7 Establecimiento de centro de acopio local de insumos necesarios para el Municipio operado por los mismos productores agrícolas.	7: 6, 50	7: Obras Públicas
					8 Implementación de nuevas tecnologías para cultivos agrícolas y utilización de semillas mejoradas y resistentes a la sequía.	8: 6, 50	8: Obras Públicas
					9 Establecer canales de comercialización directos que eliminen intermediarios.	9: 6, 50	9: Obras Públicas
					10 Establecimiento de plantas procesadoras	10: 6, 50	10: Obras Públicas
2	Lograr que al menos el 80% de la venta de ganado se realice en medio de canal	2.1	Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	EMPLEO	11 Realizar alianza estratégica con productores agrícolas para la siembra de tierras dedicadas con pastos adecuados para el ganado.	11: 6, 50	11: Obras Públicas.
					12 Asesoría en alternativas de producción de forrajes.	12: 6, 50	12: Obras Públicas
					13 Implementación de un proyecto de engorda de ganado estabulado	13: 6, 50	13: Obras Públicas
					14 Proyecto de reproducción de razas de alta producción en carne y resistentes a la sequía.	14: 6, 50	14: Obras Públicas
		2.2	Aumentar la venta de ganado en canal	EMPLEO	15 Construcción de líneas de conducción para abastecer a los predios cercanos a la presa y las represas.	15: 6, 50	15: Obras Públicas.
					16 Establecimiento de centro de acopio local de insumos necesarios para el Municipio operado por los mismos productores agrícolas.	16: 6, 50	16: Obras Públicas
					17 Implementación de nuevas tecnologías para cultivos agrícolas y	17: 6, 50	17: Obras Públicas

					utilización de semillas mejoradas y resistentes a la sequía. 18 Establecer canales de comercialización directos que eliminen intermediarios. 19 Establecimiento de plantas procesadoras		
<b>3</b>	Reemplazo de infraestructura de agua potable y drenaje en deterioro en un 100% y otorgar al 100% de población en general estos servicios. Contar con una red de carreteras y caminos que satisfaga al 100% las necesidades de operaciones productivas y de traslado en general de la población	<b>3.1</b>	Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	EMPLEO	20 Conservación y mantenimiento de tramos carreteros del Municipio. 21 Construcción de caminos rurales y saca cosechas	<b>20:</b> 1, 2, 3, 4, 5 <b>21:</b> 7, 55. <b>21:</b>	<b>20:</b> <b>21:</b>
		<b>3.2</b>	Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	EMPLEO			
		<b>3.3</b>	Mejoramiento de las calles del Municipio	EMPLEO	22 Pavimentación y construcción de huellas de rodamiento a base de concreto hidráulico en las principales calles de las localidades del Municipio. 23 Empedrado de calles en las diferentes localidades del Municipio	<b>22:</b> 8, 9, 10, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 43, 47, 51, 52, 53 <b>23:</b>	<b>22:</b> <b>23:</b>
		<b>3.4</b>	Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	AGUA	24 Modernización de red de agua potable. 25 Modernización de red de drenajes. 26 Rehabilitación y modernización de alcantarillado	<b>24:</b> 11, 34, 36 <b>25:</b> 16, 19, 34, 36, 37, 39, 40, 45, 53, 101. <b>26:</b> 34, 36, 37, 39, 40, 45, 101	<b>24:</b> <b>25:</b> <b>26:</b>
		<b>3.5</b>	Mejoramiento de vías de telecomunicación	EMPLEO	27 Gestionar la construcción y mejoramiento de cobertura de telefonía e internet de banda ancha	<b>27:</b> .	<b>27:</b> .
<b>4</b>	Impulsar la generación de empleo mediante la operación de proyectos productivos que permitan disminuir el alto índice de migración y el alto nivel de pobreza multidimensional, al menos en 50%	<b>4.1</b>	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	EMPLEO	28 Establecer un proyecto productivo para el acopio, proceso y empaque de orégano silvestre. 29 Promover la inversión en el campo de la manufactura de insumos de la industria automotriz. 30 Gestión para el financiamiento a proyectos productivos	<b>28:</b> <b>29:</b> <b>30:</b>	<b>28:</b> <b>29:</b> <b>30:</b>
		<b>4.2</b>	Promover el autoempleo	EMPLEO	31 Implementación de programas de capacitación para la generación de proyectos productivos. 32 Emplear mecanismos de autofinanciamiento mediante el impulso de entes de autogestión, tales como: Cajas de Ahorro o Cooperativas de Consumo. 33 Obtener asesoría para la generación de proyectos productivos como: Un Vivero Regional, Uno o varias granjas piscícolas. 34 Asesoría para la creación de sociedades de auto empleo: Cooperativas de Producción, Cooperativas Rurales u otra figura de cooperación. 35 Establecimiento de micro y	<b>31:</b> <b>32:</b> <b>33:</b> <b>34:</b> <b>35:</b> <b>36:</b>	<b>31:</b> <b>32:</b> <b>33:</b> <b>34:</b> <b>35:</b> <b>36:</b>

					medias empresas mediante el financiamiento por medio de las remesas que se envían de Estados Unidos. 36 Establecer talleres artesanales de productos propios de la región			
5	Impulsar la generación de empleo en proyectos turísticos mediante la creación y conservación de lugares y centros turísticos	5.1	Mantenimiento y creación de centros turísticos	EMPLEO	37 Promover la inversión para la construcción de al menos 2 unidades hoteleras de categoría 3 estrellas que motive al turista a visitar el Municipio. 38 Generar un proyecto de Eco Turismo en la represa y Cerro Colorado de Achimeque. 39 Construcción de parque acuático en la comunidad de Atotonilco. 40 Promover la inversión para el mejoramiento y construcción de restaurantes en áreas de mayor afluencia turística.	37: 38: 39: 40:	37: 38: 39: 40:	
			5.2	Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	EMPLEO	41 Realizar una ruta de los lugares turísticos del Municipio e integrar estos a los programas regionales (Ruta Wixarica) 42 Aprovechamiento de los recursos naturales, arqueológicos y arquitectónicos para impulsar el desarrollo turístico de Huejúcar	41 y 42: 12, 13, 14, 15, 20, 41, 48, 49, 57, 58, 59, 60, 63	41 y 42:
			5.3	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	EMPLEO	43 Mantenimiento y construcción de carreteras, de Huejúcar (cabecera municipal) a los lugares turísticos que se desarrollen.	43: 59, 60,	43: .
6	Lograr el aumento de nivel de educación de los huejuquenses mediante la construcción, mantenimiento y equipamiento, de los centros educativos, así como el mejoramiento de la biblioteca Municipal.	6.1	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior		44 Generar en Huejúcar un centro de capacitación técnica en áreas agropecuarias y forestales para el desarrollo del Municipio. 45 Remodelación y equipamiento de espacios educativos.	44: 45: 46, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.	44: 45:	
			6.2	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.		46 Implementación de sistemas de educación abierta nocturna.	46: .	46: .
			6.3	Disminución en un 50% el nivel de deserción escolar		47 Implementación de sistema de becas desde primaria hasta niveles profesionales.	47: 92, 93, 94	47: .
7	Lograr una cobertura del 100% en servicios de salud con todas las especialidades.	7.1	Aumento en la cobertura de servicios de salud.		48 Creación de clínica, extensión de Hospital de próxima creación en Huejuquilla, Jalisco. 49 Mejoramiento de centro y casas de salud. 50 Crear programa permanente de consultas médicas en las principales localidades del Municipio. 51 Construcción de estancia para asistencia social a adultos mayores.	48: 49: 87 50: 51: 68	48: 49: 50: 51:	
			7.2	Impulso al deporte.		52 Construcción de 1 unidad deportiva con canchas para diferentes deportes 53 Rehabilitación y conservación de las áreas deportivas existentes.	52 Y 53: 17, 18, 42, 44, 54, 56, 88, 89, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100	52 Y 53:
8	Insertar en el mercado regional y estatal las artesanías	8.1	Impulso a las artesanías del Municipio		54 Rehabilitación y equipamiento de la casa de la cultura. 55 Apoyo a los artesanos del Municipio para su presencia en exposiciones y ferias de la región y	54: 62 55:	54: 55:	

creadas en el Municipio mediante una red regional de comercialización con municipios de la zona metropolitana de Guadalajara y con apoyo del Instituto de la Artesanía Jalisciense	8.2	Conservación de centros culturales y religiosos	EMPLEO	56 Programa de rehabilitación y mantenimiento a lugares arquitectónicos culturales, cívicos y religiosos.	56: .	56: .	
	8.3	Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	EMPLEO	57 Edición de libro interactivo con la historia, costumbres y hechos de Huejúcar, Jalisco, como libro gratuito para la educación primaria y de consulta en espacios públicos.	57: .	57: .	
	9	Reducir en un 80% el nivel de pobreza multidimensional de los habitantes del Municipio.	9.1	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	SEGURIDAD	58 Talleres de integración familiar. 59 Escuela Para Padres.	58: 59:
10	Eliminar el deterioro del Medio Ambiente mediante el control de las actividades que generan contaminantes y el tratamiento de los desechos del Municipio	10.1	Ordenamiento ecológico, territorial y de uso de suelo		60 Cambiar gradualmente el uso de fertilizantes químicos por otros de origen orgánico. 61 Restauración de las UGAs de uso de suelo forestal Fo4193 y Fo2194 62 Programa de concientización de la población en temas ecológicos.	60: 61: 62:	60: 61: 62:
		10.2	Tratamiento de aguas residuales	AGUA	63 Conservación y mantenimiento de planta tratadora de aguas residuales.	63:	63:
		10.3	Separación de residuos sólidos		64 Realizar un vertedero regional para desechos sólidos con actividades de separación, reciclado y re-uso de materiales	64: .	64: .
11	Contar con estrategias apropiadas para la prevención del delito, la impartición de justicia y para la readaptación a los delincuentes.	11.1	Prevención de delitos del fuero común	SEGURIDAD	65 Operativos de despistilización en las carreteras de acceso a Huejúcar por parte de la policía federal y la SEDENA.	65: .	65: .
		11.2	Prevención de robos a vehículos particulares	SEGURIDAD			
		11.3	Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública	SEGURIDAD	66 Mantenimiento y ampliación de instalaciones de la policía municipal. 67 Mejoramiento y aplicación del parque vehicular. 68 Ampliar plantilla de personal en Seguridad Pública.	66: 91 67: 68:	66: 67: 68:
		11.4	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	SEGURIDAD	69 Programa de capacitación a elementos de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección civil	69: .	69: .
		11.5	Capacitación a la población sobre medidas de seguridad	SEGURIDAD	70 Programa de talleres de prevención para la población en general	70: .	70: .
12	Lograr que la población considere las instituciones (Familia, Escuela, Gobierno) como instancias rectoras del	12.1	Fortalecimiento de las instituciones públicas	SEGURIDAD	71 Realizar estudios de confiabilidad a servidores públicos y desarrollar un sistema de competencias laborales.	71: .	71: .
		12.2	Retomar con énfasis la educación cívica a infantes	SEGURIDAD	72 Insertar en la educación primaria el fortalecimiento del respeto a las instituciones: la familia, escuela, gobierno, etc.	72: .	72: .

comportamiento						
<b>13</b>	Aumentar el nivel de ingresos por habitante en un 200% a través de la recaudación de impuestos de los nuevos proyectos productivos	<b>13.1</b>	Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización	EMPLEO	73 Crear un programa de incentivos fiscales vs adquisición de insumos para su actividad productiva.	<b>73:</b> . <b>73:</b> .
		<b>13.2</b>	Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	EMPLEO	74 Crear un programa de capacitación fiscal	<b>74:</b> . <b>74:</b> .
		<b>13.3</b>	Gestionar los recursos del estado y federales para la generación de proyectos de infraestructura pública y privada	EMPLEO	75 Programa de gestión de recursos del Estado y de la Federación.	<b>75:</b> . <b>75:</b> .

## 6. MENSAJE FINAL

Amigos y amigas huejuquenses, con este trabajo desarrollado con la participación de las diferentes dependencias de nuestro municipio nos daremos a la tarea de desarrollar los proyectos resultantes del mismo. Esta administración trabajara en torno a tres ejes rectores:

**I SEGURIDAD: Seguridad al ciudadano y turista.**

**II AGUA: Creación de obras de captación, almacenamiento, abastecimiento y saneamiento del Agua.**

**III EMPLEO: Generación y mejoramiento de fuentes de empleo permanente.**

Rescatamos del Plan Municipal de Desarrollo 2013 las siguientes estrategias y proyectos que darán cumplimiento a estos 3 ejes:

**Tabla V. Estrategias vinculadas con ejes rectores.**

Estrategias Específicas	Indicador	UM	2015	EJE RECTOR
Aumento hasta en un 100% de cultivo de tierras por medio de riego tecnificado	Hectáreas con riego tecnificado	Hectáreas	200	EMPLEO
Ingresar al programa de alta productividad con la producción de Maíz.	Hectáreas bajo este programa	Hectáreas	300	EMPLEO
Mejora de alimentación del ganado (MAYOR CALIDAD CARNICA)	Producción ganadera	Toneladas	3700	EMPLEO
Aumentar la venta de ganado en canal	Venta de ganado en canal	Miles de pesos	40,000	EMPLEO
Mejoramiento y ampliación caminos en todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Porcentaje de caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal	Porcentaje	40%	EMPLEO
Mejoramiento y ampliación del sistema carretero todas las localidades y áreas agropecuarias del Municipio	Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos	Kilómetros	15%	EMPLEO
Mejoramiento de las calles del Municipio	Kilómetros de calles restauradas.	Km	10	EMPLEO
Mejoramiento del sistema de red de agua potable, de drenaje y alcantarillado	Kilómetros de tubería restaurada o instalada en red de agua potable o drenaje	Km	10	AGUA
Mejoramiento de vías de telecomunicación	Cobertura de servicios de internet	Porcentaje	97%	EMPLEO
Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Personas de 15 a 60 años empleadas	Personas (cantidad)	2200	EMPLEO
Promover el autoempleo	Socios integrantes de cooperativas rurales	Personas (cantidad)	300	EMPLEO
Mantenimiento y creación de centros turísticos	Centros turísticos creados y acondicionados	Cantidad	5	EMPLEO
Realizar un programa de difusión de los lugares con potencial turístico del Municipio	Cantidad de Centros turísticos promovidos	Cantidad	5	EMPLEO
Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Kilómetros de carretera construida hacia áreas turísticas	Km	20	EMPLEO
Conservación de centros culturales y religiosos	Centros culturales y/o religiosos restaurados	Cantidad	15	EMPLEO
Fomentar la identidad de la población mediante el conocimiento e involucramiento en la cultura perteneciente a Huejúcar	Asistentes a adiestramientos y estudios culturales	Personas (cantidad)	200	EMPLEO
Participación del DIF Municipal en las	Número de participantes en	Personas (cantidad)	1000	SEGURIDAD

comunidades con temas de integración familiar	eventos de capacitación			
Tratamiento de aguas residuales	Porcentaje de saneamiento de aguas residuales	Porcentaje	100%	AGUA
Prevención de delitos del fuero común	Delitos del fuero común	Averiguaciones previas	5	SEGURIDAD
Prevención de robos a vehículos particulares	Robo a vehículos particulares	Averiguaciones previas	0	SEGURIDAD
Mejoramiento de infraestructura para Seguridad Pública	Obra de infraestructura aplicada a la Seguridad Pública			SEGURIDAD
Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Acciones de capacitación a elementos municipales, promovidas por los Consejos Regionales	Acciones	12	SEGURIDAD
Capacitación a la población sobre medidas de seguridad	Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos	Personas (cantidad)	500	SEGURIDAD
Fortalecimiento de las instituciones públicas	Porcentaje de confiabilidad en las instituciones públicas	Porcentaje	100%	SEGURIDAD
Retomar con énfasis la educación cívica a infantes	Promedio de horas de estudio por grado semanalmente empleadas para la educación cívica	Horas	5	SEGURIDAD
Incentivar a los productores agropecuarios y comerciantes del Municipio a realizar su contribución hacendaria mediante apoyos de financiamiento o de comercialización	Licencias municipales expedidas.	Licencias	50	EMPLEO
Realizar capacitación fiscal a productores y comerciantes del Municipio	Cursos impartidos y personas participantes	Cursos	6	EMPLEO

Como se podrá observar, estamos llenos de buenos proyectos para mejorar nuestro Municipio por lo que vale la pena reflexionar que todas las estrategias deberán cumplirse cabalmente **si y solo si** se obtengan los recursos propios para cada iniciativa para el logro del resultado esperado en la sección de indicadores de este plan municipal de desarrollo, para tal efecto este documento ha sido presentado y aprobado ante la junta local de cabildo cuyos integrantes han empatizado con el mismo y participarán activamente en la gestión de recursos y otros medios lícitos para la generación de los proyectos propuestos en la sección correspondiente. Así mismo las secretarías y direcciones de este Municipio trabajarán arduamente para la administración de recursos y cumplimiento de los objetivos.

En resumen tendremos al término de la presente administración los siguientes resultados:

- **Erradicar la pobreza**
- **Lograr la generación de empleos permanentes**
- **Desarrollo agropecuario**
- **Seguridad para las familias**

## 7. ANEXOS

## ANEXO 1.

Tabla VI. PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL

No.	HUEJUCAR	LOCALIDAD	COSTO ESTIMADO ACTUAL	AÑO DE EJECUCION
1	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO HUEJUCAR - ACHIMEC, DEL KM 0+000 AL KM 3+200	HUEJUCAR	\$11,504,954.20	2013 - 2015
2	MODERNIZACIÓN Y CONSERVACION DEL TRAMO CARRETERO A SAN JOSE DE LOS MARQUEZ DEL KM 0+000 AL 3+400, EN EL ENTROQUE DEL KM 18 DE LA CARRETERA HUEJUCAR-MONTE ESCOBEDO	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$7,071,790.71	2013 - 2015
3	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO HUEJUCAR - ATOTONILCO - CIENEGA GRANDE-TLALCOSAHUA, DEL KM 0+000 AL KM 11+750	HUEJUCAR, ATOTONILCO, CIENEGA GRANDE Y TLALCOSAHUA	\$41,886,866.35	2013 - 2015
4	MODERNIZACION DE CAMINO RURAL HUEJUCAR - EL CUIDADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJUCAR, TRAMO DEL KM 0+000 AL 5+000	HUEJUCAR	\$14,523,789.00	2013 - 2015
5	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE DOS CARRILES	TLALCOSAHUA	\$2,857,315.00	2013 - 2015
6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTECION A BASE DE GAVIONES PARA ENCAUSAMIENTO DE RIO HUEJUCAR	CABECERA MUNICIPAL	\$25,517,014.80	2013 - 2015
7	MODERNIZACION DEL TRAMO CARRETERO A LAS CAÑAS DEL KM 0+000 AL 1+700, EN EL ENTRONQUE DEL CAMINO SAN RAFAEL - MARIA DE LEON DE LA TORRE	LAS CAÑAS	\$5,118,325.00	2013 - 2015
8	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALAMOS	CABECERA MUNICIPAL	\$8,379,678.34	2013 - 2015
9	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	CIENEGA GRANDE	\$2,796,086.64	2013 - 2015
10	REMODELACION DE BOULEVARD " AV. REVOLUCION MEXICANA"	CABECERA MUNICIPAL	\$5,696,882.88	2013 - 2015
11	MEJORAMIENTO Y EFICIENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$8,653,180.40	2013 - 2015
12	PROYECTO PRODUCTIVO DE TURISMO RELIGIOSO "ISLA SAN FRANCISCO DE ASIS" EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$5,645,420.00	2013 - 2015
13	REMODELACION JARDIN PRINCIPAL	HUEJUCAR	\$4,756,820.00	2013 - 2015
14	REMODELACION DE CALLES "JUAREZ Y JARDIN PRINCIPAL" DEL CENTRO HISTORICO	CABECERA MUNICIPAL	\$3,969,680.00	2013 - 2015
15	RESTAURACION DEL TEMPLO DE SAN DIEGO DE ALCALA	TLALCOSAHUA	\$4,975,528.23	2013 - 2015
16	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED DE HIDROSANITARIA EN CALLE VICENTE GUERRERO	TLALCOSAHUA	\$3,095,615.22	2013 - 2015
17	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	TLALCOSAHUA	\$10,236,789.65	2013 - 2015
18	CONSTRUCCION DE AREA RECREATIVA	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$1,387,425.63	2013 - 2015
19	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED DE HIDROSANITARIA EN CALLE PRINCIPAL	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$4,896,387.85	2013 - 2015
20	REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL	TLALCOSAHUA	\$3,645,825.63	2013 - 2015
21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROLONGACION MORELOS 2DA ETAPA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,389,256.12	2013 - 2015
22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOS NARANJOS	CABECERA MUNICIPAL	\$3,209,777.07	2013 - 2015
23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AL PANTEON	CABECERA MUNICIPAL	\$2,203,876.94	2013 - 2015
24	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA LA FUENTE	CABECERA MUNICIPAL	\$1,095,648.23	2013 - 2015
25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL	\$673,421.43	2013 - 2015
26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE 7 SEÑORES	CABECERA MUNICIPAL	\$634,914.55	2013 - 2015
27	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE INDIOS VERDES	CABECERA MUNICIPAL	\$995,642.87	2013 - 2015
28	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EUCALIPTO	CABECERA MUNICIPAL	\$896,354.12	2013 - 2015
29	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO LOS POCITOS	CABECERA MUNICIPAL	\$9,800,470.26	2013 - 2015
30	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE	LAS BOCAS	\$1,796,817.52	2013 - 2015

	JOAQUIN AGUIRRE CAMINO AL PANTEON			
31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN FELIPE	TLALCOSAHUA	\$2,685,745.23	2013 - 2015
32	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO DEL BARRIO SAN CAYETANO Y EL TORIL	TLALCOSAHUA	\$3,145,269.25	2013 - 2015
33	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	NESTORES	\$2,236,785.12	2013 - 2015
34	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO	CIENEGA GRANDE	\$1,965,423.21	2013 - 2015
35	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE - BARRIO LOS MURILLO	CABECERA MUNICIPAL	\$487,903.56	2013 - 2015
36	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALFAREROS	CABECERA MUNICIPAL	\$2,365,632.71	2013 - 2015
37	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	GUANAJUATILLO	\$1,391,369.89	2013 - 2015
39	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$4,322,445.44	2013 - 2015
40	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO DE LOS PEREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$819,143.74	2013 - 2015
41	REMODELACION DE PATIO CIVICO	LAS CAÑAS	\$895,647.69	2013 - 2015
42	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	LAS CAÑAS	\$1,193,548.11	2013 - 2015
43	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL	LA CAÑAS	\$1,875,689.25	2013 - 2015
44	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	LA MESA	\$985,697.23	2013 - 2015
45	CONSTRUCCION DE CANAL DE ESCURRIMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN INGRESO PRINCIPAL	LA MESA	\$456,237.25	2013 - 2015
46	REHABILITACION DE PATIO CIVICO Y MODULO DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA	LA MESA	\$675,899.65	2013 - 2015
47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL AL MIRADOR	LA MESA	\$1,885,745.69	2013 - 2015
48	CONSTRUCCION DE UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$31,968,765.88	2013 - 2015
49	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ECOTURISTICO CERRO COLORADO	ACHIMEC	\$32,796,556.47	2013 - 2015
50	CONSTRUCCION DE REPRESA DE MAMPOSTERIA 2DA ETAPA	ACHIMEC	\$18,365,487.93	2013 - 2015
51	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO REGION NORTE	CABECERA MUNICIPAL	\$26,848,185.76	2013 - 2015
52	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN FRACCIONAMIENTO DEPORTISTAS MEXICANOS	CABECERA MUNICIPAL	\$29,153,203.30	2013 - 2015
53	PAVIMENTACION Y AMPLIACION DE RED HIDROSANITARIA EN CALLE VICENTE GUERRERO Y LOMITAS EN BARRIO DE LOS PEREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$3,316,500.00	2013 - 2015
54	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN ACHIMEC	ACHIMEC	\$2,655,784.33	2013 - 2015
55	CONSERVACION DE 3.04 KM DEL LIBRAMIENTO CARRETERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL KM 0+000 AL KM 3+040	HUEJUCAR	\$3,902,651.63	2013 - 2015
56	INSTALACION DE LAUMBRADO EN CAMPO DE BESIBOL	CABECERA MUNICIPAL	\$1,667,312.15	2013 - 2015
57	CONSTRUCCION DE RED ELECTRICA SUBTERRANEA EN CALLES "JUAREZ Y JARDIN PRINCIPAL" DEL CENTRO HISTORICO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$11,136,742.14	2013 - 2015
58	REHABILITACION E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO LED EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE HUEJUCAR	CABECERA MUNICIPAL	\$12,137,815.28	2013 - 2015
59	REMODELACION DE INGRESO PRINCIPAL JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	\$4,981,111.13	2013 - 2015
60	REMODELACION DE INGRESO PRINCIPAL JUAREZ	CABECERA MUNICIPAL	\$3,993,506.93	2013 - 2015
61	CONSTRUCCION DE UNIDAD HABITACIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$34,843,197.45	2013 - 2015
62	REMODELACION DE CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$7,836,412.21	2013 - 2015
63	REMODELACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$8,497,362.15	2013 - 2015
64	CREACION DE DOMO EN CANCHA Y DE PATIO CIVICO ESCUELA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	CAÑAS	\$1,189,754.89	2013 - 2015
65	TECHADO DE AULAS Y SANITARIOS NUEVOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 5 DE MAYO DE LA COLONIA VAQUEROS	CABECERA MUNICIPAL	\$1,236,456.25	2013 - 2015
66	REHABILITACION PATIO CIVICO, ESC. PRIMARIA PAULINO NAVARRO 603	CABECERA MUNICIPAL	\$1,198,365.03	2013 - 2015
67	RECONSTRUCCION SANITARIOS Y AULA NUEVA ESC. PRI. PAULINO 603	CABECERA MUNICIPAL	\$1,098,256.36	2013 - 2015
68	CONSTRUCCION DE ESTANCIA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES	CABECERA MUNICIPAL	\$3,489,285.63	2013 - 2015
69	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA	TLALCOSAHUA	\$725,812.63	2013 - 2015
70	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA ESCUELA PRIMARIA PAULINO	CABECERA	\$425,123.23	2013 - 2015

	NAVARRO No.604	MUNICIPAL		
71	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA PAULINO NAVARRO No. 604	CABECERA MUNICIPAL	\$389,526.14	2013 - 2015
72	CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA TELESECUNDARIA	TLALCOSAHUA	\$328,965.23	2013 - 2015
73	CONSTRUCCION DE TECHADO CANCHA DE USOS MULTIPLES DE ESCUELA TELESECUNDARIA	BOCAS	\$325,642.78	2013 - 2015
74	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIOS Y PATIO CIVICO ESCUELA PRIMARIA	ACHIMEC	\$363,127.15	2013 - 2015
75	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	TLALCOSAHUA	\$359,645.12	2013 - 2015
76	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO DEL JARDIN DE NIÑOS ADOLFO LOPEZ MATEOS	TLALCOSAHUA	\$405,612.23	2013 - 2015
77	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO JARDIN DE NIÑOS SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ	CABECERA MUNICIPAL	\$405,612.23	2013 - 2015
78	COSNTRUCCION BODEGA JARDIN DE NIÑOS RAMON LOPEZ VELARDE	TLALCOSAHUA	\$215,365.97	2013 - 2015
79	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL, BODEGA, AULA PARA CENTRO DE COMPUTO EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 69	CABECERA MUNICIPAL	\$996,548.62	2013 - 2015
80	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL Y ACCESO PRINCIPAL EN ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INEZ DE LA CRUZ	NESTORES	\$325,642.78	2013 - 2015
81	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ	CIENEGA GRANDE	\$216,327.55	2013 - 2015
82	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PATIO CIVICO EN JARDIN DE NIÑOS FRANCISCO GONZALES BOCA NEGRA	CIENEGA GRANDE	\$405,612.23	2013 - 2015
83	REHABILITACIÓN DE TECHOS EN DOS AULAS DE ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	CABECERA MUNICIPAL	\$360,285.15	2013 - 2015
84	REHABILITACION CANCHA DE USOS MULTIPLE ESCUELA PRIMARIA LAZARO CARDENAS DEL RIO	CABECERA MUNICIPAL	\$189,145.10	2013 - 2015
85	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA ESCUADRON 201	SAN RAFAEL	\$845,896.38	2013 - 2015
86	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA CUAHUTEMOC	SAN JOSE DE LOS MARQUEZ	\$625,478.17	2013 - 2015
87	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD DE DOS NUCLEOS BASICOS	CABECERA MUNICIPAL	\$12,969,789.56	2013 - 2015
88	REHABILITACIÓN PARQUE BESIBOL AVILA GARCIA	CABECERA MUNICIPAL	\$3,189,369.12	2013 - 2015
89	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA	TLALCOSAHUA	\$10,896,365.12	2013 - 2015
90	CONSTRUCCION CANCHA DE VOLEIBOL DE PLAYA	CABECERA MUNICIPAL	\$196,789.12	2013 - 2015
91	APOYO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ANEXO GRUPO PASO 12	CABECERA MUNICIPAL		2013 - 2015
92	APOYO 360 BECAS ESTUDIANTE NIVEL PRIMARIA	MUNICIPIO		2013 - 2015
93	APOYO 200 BECAS ESTUDIANTES PREPARATORIA Y SECUNDARIA	MUNICIPIO		2013 - 2015
94	APOYO 100 BECAS ESTUDIANTES NIVEL LICENCIATURA	MUNICIPIO		2013 - 2015
95	CONSTRUCCION DE GIMNASIO MULTIUSOS	CABECERA MUNICIPAL	\$3,696,456.91	2013 - 2015
96	CONSTRUCCION DE CANCHA FUT BOL RAPIDO EN LA UNIDAD DEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	\$1,896,378.15	2013 - 2015
97	CONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO	CABECERA MUNICIPAL	\$689,748.56	2013 - 2015
98	CONSTRUCCION DE CANCHA DE RAQUETBOL	CABECERA MUNICIPAL	\$1,189,751.89	2013 - 2015
99	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FRONTENIS	CABECERA MUNICIPAL	\$1,345,612.22	2013 - 2015
100	CONSTRUCCION DE ALBERCA SEMI-OLIMPICA	CABECERA MUNICIPAL	\$3,998,745.89	2013 - 2015
101	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JULIO V SANDOVAL	CABECERA MUNICIPAL	\$5,639,690.60	2013 - 2015

## ANEXO 2.

Tabla VII. Proyectos propuestos por las diferentes Direcciones del Municipio.

Proyectos	Área Responsable De Ejecución
Cine De Calle Ecológico	Ecología
Campaña Permanente De Limpieza "Eco guardias"	Ecología
Curso De Agricultura Orgánica	Ecología
"Farmacia Viviente	Ecología
Conferencia Cuidado Del Agua	Ecología
Reina De Ecología	Ecología
"Canastea La Basura"	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Decoración De Entrada C. Tierra Y Libertad	Ecología
Taller Reciclando Creativamente	Ecología
Semana Del Medio Ambiente	Ecología
"Huejúcar Verde"	Ecología
Taller De Productor Reciclados Para El Hogar Y Utilería	Ecología
Campaña Reciclón	Ecología
Teatro Ecológico	Ecología
Día Mundial Del Aire Conferencia	Ecología
Segunda Etapa De Separación Secundaria Residuos	Ecología
Separación Primaria De Residuos	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Decoración De Entrada Municipal	Ecología
Reforestación Y Creación De Entrada Arbolada	Ecología
Remodelación Presa Barrio De San Pedro	Ecología
Creación De Palapas	Ecología
Restauración Camino Cerro Colorado	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Área Verde	Ecología
Creación Ruta Mountain Bike Cerro Colorado	Ecología
Vivero Forestal	Ecología
Mantenimiento Y Corrección De La Infraestructura Deportiva	Dirección De Deportes
"Escuela De Iniciación Deportiva Huejúcar", Ligas Deportivas Interescolares, Miniolimpiadas	Dirección De Deportes
Capacitación Para Entrenadores	Dirección De Deportes
Equipamiento Del Gimnasio Municipal	Dirección De Deportes
Atención A Poblaciones Especiales	Dirección De Deportes
Gimnasio Multiusos	Dirección De Deportes
Poli Deportes	Dirección De Deportes
Extensión De Infraestructura Deportiva	Dirección De Deportes
Rehabilitación De La Casa De La Cultura Para Su Ocupación	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Equipamiento De La Casa De Cultura	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.

Rehabilitación Del Atrio De La Parroquia De San Francisco De Asís	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Atrio De La Capilla Del Barrio De San Pedro	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación De Los Portales Llamas En La Cabecera Municipal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Kiosco De La Cabecera Municipal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rehabilitación Del Jardín De Tlalcosahua	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Habilitación De Un Museo Comunitario En La Casa De La Cultura	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Rescate De Petroglifos	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De Eventos Culturales, Artísticos Y Recreativos En La Comunidad	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De Artesanías Locales	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Apoyo A Creadores	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De La Cultura Comunal	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Equipamiento Para Las Diferentes Manifestaciones Artísticas	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Promoción De La Gastronomía Local	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Apoyo A Proyectos Productivos Culturales De La Comunidad	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Ampliación De Los Talleres Artísticos Y Culturales Municipales	H. Ayuntamiento, Dirección Cultura Municipal.
Capacitación, Orientación Y Apoyo Técnico Para Cada Tarea.	Desarrollo Municipal.
Platicas De Expertos En La Materia Para Orientación.	Desarrollo Municipal.
Capacitación De Personas Del Grupo Y Monitoreo De Resultados.	Desarrollo Municipal.
Responsabilizar A Los Beneficiados De Sus Pagos Y Escrituración En Tiempo Y Forma.	Desarrollo Municipal.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

---

### DOCUMENTOS CONSULTADOS:

PLAN REGIONAL DE DEDARROLLO 2013 Región 01 Norte. COPLADE. Gobierno de Estado de Jalisco.

HUEJÚCAR 2012. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HUEJÚCAR 2010- 2012. H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.

ESTUDIO REGIONAL FORESTAL. Estudio Integrado 97. UMAFOR.

### PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS:

OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. <http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp>

INEGI. México en Cifras, Información Nacional por entidad federativa y municipios. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

SEGOB. e-local, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_jalisco](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco)

SEIJAL. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. CEDULAS MUNICIPALES. <http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/>

COEPO. Consejo Estatal de Población. <http://coepo.jalisco.gob.mx/>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con la última reforma, 2 de agosto de 2007.

FIDERCO. Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro Occidente, <http://www.centroccidente.org.mx/>

Sistema para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo y Planes Generales del Ayuntamiento. Guía para la Actualización de Planes Municipales y Formulación del PGA. <http://jornadas.jalisco.gob.mx/>

IFE. Instituto Federal Electoral. <http://www.ife.org.mx>.

SAGARPA, Gobierno Federal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <http://www.sagarpa.gob.mx>.

## 9. GLOSARIO DE TERMINOS:

---

- a. **Plan:** Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeta a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;
- b. **Plan Municipal de Desarrollo:** Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Municipio que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público;
- c. **Planeación Estratégica:** Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades;
- d. **Política Pública:** Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público;
- e. **Programación:** Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo;
- f. **Programa:** Instrumento normativo del sistema Estatal de planeación democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas;
- g. **Proyecto:** Conjunto de obras que incluyen las acciones del sector público necesarias para alcanzar los objetivos y las metas de un programa emanado del Plan Municipal de Desarrollo;
- h. **Objetivo:** Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones;
- i. **Estrategia:** Principios y rutas fundamentales que orientarán el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas públicas estatales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazos;
- j. **Evaluación:** Conjunto de actividades encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de los proyectos y programas emanados del Plan Municipal de Desarrollo. Tiene como finalidad reorientar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y generar el perfeccionamiento de la eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos;
- k. **Control:** Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos;
- l. **Desarrollo:** La transición de un nivel de vida concreto a otro más avanzado donde los satisfactores permitan al ciudadano un mayor bienestar, a través de un proceso de transformación de las estructuras a largo plazo;
- m. **COEPO:** El Consejo Estatal de Población;
- n. **COPLADEMUN:** El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal correspondiente al municipio que se trate, de los 124 que integran el Estado;
- o. **INEGI:** El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;
- p. **SEI-JAL:** El Sistema Estatal de Información Jalisco.